Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito Judicial de Tunja

Secretaría

EDICTO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA, POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA.

PROCESO:

REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE:

CAMILO VICENTE PACHON SIERRA Y

OTROS

DEMANDADOS:

DEPARTAMENTO DE BOYACA - ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA - LA PREVISORA S.A. - SEGUROS DEL

ESTADO S.A – SEGUROS DEI

RADICADO:

150013331007-2009-00345-00

JUEZ: Dra. ADRIANA ROCIO LIMAS SUAREZ

FECHA DE LA DECISIÓN: DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY MIERCOLES VEINTISEIS (26) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO Y EN EL PORTAL DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS.

DEISY LORENA GUERRERO FERNANDEZ SECRETARIA

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO Y EN EL PORTAL DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO EN ÉL INDICADO, Y SE DESFIJA EL DIA VIERNES VEINTIOCHO (28) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LA HORA DE LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

DEISY FORENA GUERRERO FERNANDEZ SECRETARIA